

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16810** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de edificación bar-restaurante por concurso en el término municipal de Güéjar Sierra (Granada). SAP-2023-AYC-320.*

Con fecha 11 de marzo de 2024 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURSO para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de edificación para bar-restaurante en la cola del embalse de Canales, pol. 21 parc. 477, t.m. de Güéjar Sierra, Granada para un período de DIEZ (10) AÑOS, con una tasa de 4.515,64 €/año. La tasa resultante será actualizable anualmente conforme al IPC del mes de diciembre del año anterior.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla. Teléfono 955 63 76 87 o en [servicio.patrimonio@chguadalquivir.es](mailto:servicio.patrimonio@chguadalquivir.es), así como en 49cc719f-0663-4765-40a9-306a25e8230c ([chguadalquivir.es](https://chguadalquivir.es)).

Sevilla, 12 de abril de 2024.- Secretaria General, Gloria M<sup>a</sup>. Martín Valcárcel.

ID: A240020659-1